

**MINISTRO EN VISITA EXTRAORDINARIA**  
**Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco**

**ESTADO DIARIO CONFORME AL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL**

**Temuco, 13 de julio de 2023.**

<b>Causa Rol N°</b>	<b>Tribunal</b>	<b>Querellante o Denunciante</b>	<b>Querellado o Denunciado</b>	<b>Notificación</b>
113.992	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	José Albino Krause Álvarez	Una (01)
114.011	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Alfonso Podlech Michaud	Una (01)
57.067	Juzgado de Letras de Victoria	Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior	Jorge Temer San Martín y Otros	Una (01)
113.961	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Alfonso Podlech Michaud	Una (01)
3-2011	Corte de Apelaciones de Valdivia	Ministerio del Interior	-	Una (01)
27.530 A y B	Juzgado de Letras de Carahue	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Jorge del Río y otros	Dos (02)
114.043	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Omar Burgos Dejean	Una (01)
114.141	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Víctor Rosas Vergara	-	Una (01)
114.086	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	-	Una (01)
Exhorto 6-2023	Corte de Apelaciones de Temuco		-	Una (01)
1-2016	Corte de Apelaciones de Valdivia	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Luis Oyarzún Arriagada y otros	Una (01)
4-2021 VE	Corte de Apelaciones de Temuco	Victor Rosas Vergara	-	Una (01)

**Que el presente estado contiene doce (12) líneas escritas. Temuco, 13 de julio de 2023.**

**Atención de público presencial lunes a viernes de 08:00 a 14:00 h y sábado de 09:00 a 12:00 h**

*“Que desde el día 22 de mayo de 2023 no se recibirán escritos a través del correo electrónico del tribunal ni a través de ningún medio electrónico, debiendo las partes realizar sus presentaciones presencialmente en el tribunal o, en los casos que correspondan, en el horofechador de la Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco”*



**Secretaria Ad Hoc.-**